

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región de Andalucía (AMIRA) resolución de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008.

En relación con la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y por la que se efectuó convocatoria para el año 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región de Andalucía (AMIRA) la resolución de reintegro de la subvención concedida en el expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones al interesado, C/ Carretera de los Mercados, 250, 04740, Roquetas de Mar, Almería, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación, en la Secretaría Provincial de Justicia e Interior, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, 04071, de Almería. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2008/007 (Proyecto: «Jornada intercultural: La mujer inmigrante en la participación ciudadana andaluza»).

Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Almería, 27 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.